

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7611** VITORIA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 204/2013 en el que figura como concursado/a WINE-NETWORK, S.L., se ha dictado el 14/02/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno

vitoria-gasteiz, 19 de febrero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140009322-1